



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección de Articulación de Mercados

CONVOCATORIA

I RUEDA DE NEGOCIOS - PIURA

13 de julio del 2017

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Desarrollo Empresarial – Dirección de Articulación de Mercados, tiene como finalidad integrar competitivamente a empresarios y productores a cadenas productivas con un enfoque de mercado interno y externo.

Al respecto, el Ministerio de la Producción busca facilitar la participación de la MIPYME en espacios de articulación comercial, para lo cual realiza la presente convocatoria a nivel nacional e incentivar su participación en la **Rueda de Negocios – Piura 2017**.

La Rueda de Negocios – Piura 2017 es un evento empresarial cuyo objetivo primordial es generar contactos comerciales, así como generar oportunidades de negocio entre la MIPYME y la gran empresa compradora.

Sectores participantes:

- Alimentos y bebidas
- Textil confecciones
- Calzado
- Equipamiento y mobiliario
- Productos industriales
- Artesanía
- Piscicultura
- Gastronomía
- Servicios

II. OBJETIVO

Invitar, evaluar y seleccionar a las MIPYME con mayor potencial de mercado y con capacidad para cumplir con las exigencias de un mercado competitivo.

III. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las MIPYME a nivel nacional que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituida (persona jurídica, asociación y/o cooperativa de productores, consorcios, entre otras).
- b) Contar con Registro Único de Contribuyente – R.U.C., vigente, activo y habido.
- c) Tener una antigüedad mínima de 02 años.
- d) No presentar deudas coactivas con la SUNAT.
- e) Contar con Registro Sanitario, si el producto lo requiere.

IV. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las MIPYME interesadas en participar en la Rueda de Negocios – Piura 2017 deberán enviar su Formato de Inscripción dentro de los plazos establecidos por la presente convocatoria.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección de Articulación de Mercados

La información remitida tendrá carácter de declaración jurada y será CONFIDENCIAL para uso exclusivo del Ministerio de la Producción a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y organizar las citas comerciales.

El Ministerio de la Producción, de considerarlo necesario, podrá solicitar información adicional a las empresas participantes en este proceso.

La presentación del Formato de Inscripción se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: myperu@produce.gob.pe indicando en asunto: **Rueda de Negocios – Piura 2017.**

V. CRONOGRAMA

A continuación se detallan las etapas del proceso de selección:

ETAPA	FECHAS
Recepción de candidaturas	Hasta el 18 de junio del 2017

Nota: Las empresas seleccionadas serán contactadas por correo electrónico. Para cualquier consulta las empresas podrán comunicarse al teléfono 616-2222 Anexos 3212 / 3213 o al correo myperu@produce.gob.pe

VI. COMPROMISOS

Del participante:

La MIPYME participante de la Rueda de Negocios asume las siguientes responsabilidades:

- Trasladar muestras de los productos de exhibición.
- Cumplir el reglamento interno de participación del evento.
- Participar en las actividades que realice el Ministerio de la Producción en relación al evento (reuniones de coordinación, entre otros).
- Participar en las encuestas físicas y/o virtuales antes, durante y después del evento.

Del Ministerio de la Producción:

El Ministerio de la Producción se compromete a:

- Apoyar a las MIPYME seleccionadas en la capacitación para su mejor participación en el evento.
- Proporcionar a la MIPYME su agenda conteniendo las citas de negocios con las empresas COMPRADORAS para el día del evento.